

Para obtener información sobre como este cambio afectará su factura y/o una copia de esta notificación en español visite <http://www.sce.com/avisos>

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON PARA AUMENTAR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS SOLICITUD A.21-07-009

¿Por qué recibí este aviso?

El 3 de mayo de 2022, Southern California Edison presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) su testimonio directo relativo a la segunda fase (Fase 2) de su solicitud fechada el 22 de julio de 2021 en la que pide autorización para recuperar los costos relacionados con el proyecto de Cambio de la Plataforma de Servicio al Cliente (CSRP). El proyecto CSRP produjo un nuevo sistema de facturación y servicio al cliente que tiene la capacidad de procesar las facturas y pagos, créditos y cobros, y administración de las cuentas de los clientes.

La primera fase (Fase 1) de esta solicitud cubrió los costos del CSRP hasta abril de 2021. La segunda fase (Fase 2) de esta solicitud cubrirá los costos del CSRP después de abril de 2021. En esta segunda fase (Fase 2), SCE solicita alrededor de \$65.0 millones en tarifas de los clientes.

¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?

- En 2017, SCE lanzó formalmente su proyecto CSRP para cambiar su sistema de servicio al cliente anterior por un nuevo sistema de facturación y servicio al cliente.
- En abril de 2021, SCE implementó eficazmente el nuevo sistema de facturación y servicio al cliente.
- El nuevo sistema de facturación y servicio al cliente derivado del proyecto CSRP es más confiable que el sistema anterior, permite cambiar las tarifas de los clientes de forma más rápida y eficaz, y ayuda a la compañía a responder a los requisitos reglamentarios nuevos de forma más rápida y efectiva.
- La primera fase (Fase 1) de la solicitud de SCE cubrió las solicitudes de SCE relacionadas con la recuperación de los costos incurridos hasta abril de 2021 para diseñar, desarrollar e implementar el nuevo sistema de facturación y servicio al cliente.
- La segunda fase (Fase 2) de la solicitud de SCE trata ahora las solicitudes de SCE relacionadas con la recuperación de los costos incurridos después de abril de 2021 para estabilizar el nuevo sistema de facturación y servicio al cliente y para brindar soporte y mantenimiento continuos al sistema.

¿Qué efecto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

En 2023, si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura mensual residencial promedio que consume 500 kWh al mes aumentaría alrededor de **\$0.48 o un 0.3% al mes para los clientes no inscriptos en CARE** y alrededor de **\$0.32 o un 0.3% para los clientes inscriptos en CARE**.

**Impacto en las tarifas y facturas de los clientes
2023***

Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)					
Tipo de usuario	Tarifas actuales	Aumento solicitado	Tarifas solicitadas	% de aumento	
Residencial	25.66	0.09	25.75	0.3%	
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	25.96	0.07	26.03	0.3%	
Grandes usuarios eléctricos	17.87	0.04	17.91	0.2%	
Agrícola y bombeo	21.26	0.06	21.32	0.3%	
Iluminación de calles y áreas	27.22	0.05	27.26	0.2%	
Standby	14.43	0.02	14.45	0.1%	
Total	23.36	0.07	23.43	0.3%	

Impacto en la factura residencial (\$/mes)					
Descripción	Actual	Aumento solicitado	Solicitada	% de aumento	
Factura residencial no inscrita en CARE	\$ 150.15	\$ 0.48	\$ 150.63	0.3%	
Factura residencial inscrita en CARE	\$ 101.60	\$ 0.32	\$ 101.93	0.3%	

* Los impactos tarifarios del CSRP se calcularon partiendo de las siguientes hipótesis: (1) Tarifas vigentes al 15 de abril de 2022; (2) Proyección de ventas al 15 de abril de 2022; y (3) Asignación correspondiente a la región de asignación eléctrica inicial 9. Las fechas de aplicación de estos impactos son inciertas.

En **2024**, si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura mensual residencial promedio que consume 500 kWh al mes aumentaría alrededor de **\$0.14 o un 0.1% al mes para los clientes no inscritos en CARE** y alrededor de **\$0.10 o un 0.1% para los clientes inscritos en CARE**.

**Impacto en las tarifas y facturas de los clientes
2024***

Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)					
Tipo de usuario	Tarifas actuales	Aumento solicitado	Tarifas solicitadas	% de aumento	
Residencial	25.66	0.03	25.69	0.1%	
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	25.96	0.02	25.98	0.1%	
Grandes usuarios eléctricos	17.87	0.01	17.88	0.1%	
Agrícola y bombeo	21.26	0.02	21.28	0.1%	
Iluminación de calles y áreas	27.22	0.01	27.23	0.0%	
Standby	14.43	0.01	14.43	0.0%	
Total	23.36	0.02	23.38	0.1%	

Impacto en la factura residencial (\$/mes)					
Descripción	Actual	Aumento solicitado	Solicitada	% de aumento	
Factura residencial no inscrita en CARE	\$ 150.15	\$ 0.14	\$ 150.30	0.1%	
Factura residencial inscrita en CARE	\$ 101.60	\$ 0.10	\$ 101.70	0.1%	

* Los impactos tarifarios del CSRP se calcularon partiendo de las siguientes hipótesis: (1) Tarifas vigentes al 15 de abril de 2022; (2) Proyección de ventas al 15 de abril de 2022; y (3) Asignación correspondiente a la región de asignación eléctrica inicial 9. Las fechas de aplicación de estos impactos son inciertas.

¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta solicitud fue asignada previamente a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar las solicitudes de la Fase 2 de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una

resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso están analizando actualmente el testimonio de la Fase 2 relacionado con la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office). La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al **1-415-703-1584**, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio **PublicAdvocates.cpuc.ca.gov**.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE:

Por teléfono: 626-302-0449

Por correo electrónico: Case.Admin@sce.com

Correo: Case Administration
Southern California Edison Company
8631 Rush Street
Rosemead, CA 91770

También puede consultar una copia de la Solicitud y de sus documentos relacionados en www.sce.com/applications.

Comuníquese con la CPUC:

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2107009 para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (Public Advisor's Office) de la CPUC en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito)

Correo electrónico: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Correo: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**Application A.21-07-009**”.